

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS DEL DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
Gerardo Alvarado Arce  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina  
Jeiner Quesada Torrentes

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Xinia Luisa Guevara Contreras  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**ALCALDE MUNICIPAL**

Lizanías Zúñiga López

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

**Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Muy buenas tardes, tenemos hoy sesión ordinaria número 292-2013, del día lunes 09 de diciembre, quiero darles la más cordial bienvenida, darles un caluroso saludo a los señores Regidores, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señores Regidores Suplentes, Síndicos, sub Síndicos, Síndico Suplentes, señora Secretaria, señores de Canal de Guanacaste, a cada uno de los Televidentes que está en sintonía en este canal, y a todos los señores que nos acompañan hoy aquí.

**1- AUDIENCIAS**

**Nº1:**

**Juramentación del Concejo Cantonal CCPJ.**

**Nº2**

**Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela San Luis.**

**Nº3**

**Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Bebedero.**

**2-APROBACION DE ACTA**

Acta 291-2013 lunes 02 de diciembre del 2013.

**APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3- LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- 1- Oficio enviado por Rosa María Vega, Asamblea Legislativa.

Asunto: solicitud de criterio Legal en relación al expediente 18.506, "Ley que Modifica el Artículo 11 a la Ley 5394".

- 2- Nota enviada por el IFAM, UNGL, ONUHABIUTAT Y LA UNED.  
Asunto: invitación a un taller el día 10 de diciembre del 2013, en el Salón de Cooperservidores en Liberia, de 8:00am a 13:00.
- 3- Copia del oficio enviado por la Dra. Daisy María Corrales Díaz, Ministra de Salud al señor Msc. Ronny Stanley Muñoz Salazar, Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud.-  
Asunto: solicitud de la Dra. Nancy Yépez, de declaratoria de Interés Público La Canalización y Eliminación del Problema que el zanjo ubicado al costado sur de Barrio San Martín genera.
- 4- Copia de la nota enviada por el Consejo de Distrito Primero del Cantón de Cañas, al señor Lizanías Zúñiga.  
Asunto: solicitud del nombre de los establecimientos comerciales como restaurantes, bares, licoreras, salones entre otros, que estén a derecho para realizar Karokes Bailes, Show Rancheros.
- 5- Copia de la nota enviada por el Consejo de Distrito Primero del Cantón de Cañas, al señor Lizanías Zúñiga.  
Asunto: recordatorio de solicitud de ayuda a la Escuela de Sandillal, con 4 metros de arena, 4 metros de piedra, y 10 sacos de cemento.
- 6- Copia de la nota enviada por el Consejo de Distrito Primero del Cantón de Cañas, al señor Lizanías Zúñiga.  
Asunto: solicitud de una copia del reglamento de funcionamiento del Salón de Eventos, (Antigua Red de Frío).

#### **4- LECTURA CORRESPONDENCIA ENVIADA**

NO HAY

#### **5- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES**

##### **Alcalde Lizanías Zúñiga López.**

Buenas tardes compañeros y compañeras, regidores y regidoras, síndicos y síndicas, señora Vicealcaldesa, señora Secretaria, amigos de televisora de Guanacaste y a todas esa personas que nos ven en sus hogares.

Vamos a comenzar dándoles el informe de maquinaria:

### **Informe Semanal de Maquinaria del Lunes 02 al Viernes 6 de diciembre, 2013**

- **VAGONETA 4925:**

**Lunes 02 de diciembre:** Lastreo de caminos en barrio El Vergel

**Martes 03 de diciembre:** Recolección de basura no tradicional. Después se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio Las Cañas

**Miércoles 04 de diciembre:** Se colocó material revuelto en calzamiento de calle en barrio Las Cañas. Se botó escombros en limpieza del patio municipal

**Jueves 05 de diciembre:** Se colocó material revuelto en calzamiento de calle en barrio Las Cañas. Se botó escombros en limpieza del patio municipal

**Viernes 06 de diciembre:** Se botó escombros en limpieza del patio municipal. Después se colocó material revuelto en calzamiento de calles en barrio Las Cañas y barrio San Cristóbal Sur.

**Sábado 07 de diciembre:** Se colocó material revuelto en calles de San Cristóbal Sur y barrio San Antonio.

- **NIVELADORA 4441:**

**Lunes 02 de diciembre:** Conformando lastre en el Vergel.

**Martes 03 de diciembre:** Colocando base y conformando en barrio Las Cañas.

**Miércoles 04 de diciembre:** Colocando base y limpieza en Villa Esperanza y Las Cañas.

**Jueves 05 de diciembre:** Colocando base en barrio Las Cañas.

**Viernes 06 de diciembre:** Colocando base en barrio Las Cañas y San Cristóbal Sur.

**Sábado 07 de diciembre:** Colocando base en barrio San Antonio y San Cristóbal Sur.

- **COMPACTADORA:**

**Lunes 02 de diciembre:** Compactando camino al Vergel.

**Del Martes 03 al Jueves 05 de diciembre:** Compactando Las Cañas

**Viernes 06 de diciembre:** Compactando San Cristóbal Sur.

**Sábado 07 de diciembre:** Compactando San Cristóbal Sur y luego paso a San Antonio.

- **VAGONETA 4923:**

**Lunes 02 de diciembre:** Traslado de material del patio para el Vergel y del tajo Vergel para caminos.

**Martes 03 de diciembre:** Traslado para Las Cañas del patio material revuelto y tierra para el patio.

**Miércoles 04 de diciembre:** Traslado material revuelto para Las Cañas y grava del río para el patio.

**Jueves 05 y Viernes 06 de diciembre:** Traslado tierra del patio para el basurero para trabajos en Las Cañas.

**Sábado 07 de diciembre:** Traslado tierra del patio para San Cristóbal y grava del río para el patio.

- **CARGADOR 916:**

**Del Lunes 02 al sábado 07 de diciembre:** Revolviendo, cribando y cargando material en el patio

- **VAGONETA 3807:**

**Del Lunes 02 al sábado 07 de diciembre:** Regando agua en Las Cañas y San Antonio

- **RETROEXCAVADOR 4849:**

**Lunes 02 de diciembre:** Cargando material en el Verdel.

**Martes 03 de diciembre:** Revolviendo material en el patio y cargando material revuelto.

**Miércoles 04 de diciembre:** Revolviendo en el patio y cargando escombros en Las Cañas.

**Jueves 05 de diciembre:** Bacheo por el Parque, Senara y Chorotega.

**Viernes 06 de diciembre:** En el patio acomodando alcantarillas y haciendo gaveta en San Cristóbal para vado y pasando arena y piedra cuarta.

También aquí cabe mencionar que hicimos un trabajito en la Iglesia de Bello Horizonte. Quería decirles como ustedes pueden ver, hemos estado trabajando, en San Cristóbal Sur y Las Cañas, se tienen las calles preparadas a ver si le ponemos un tratamiento a estas calles, con el material que pedimos a RECOPE, que son 170 mil litros, la empresa con la que habíamos hablado para que hiciera este trabajo estaba contratada cuando la buscamos y tuvimos que llamar al Pedregal, si vamos a comenzar a trabajar mañana, yo lo invito para que ustedes vean que lindas están quedando las calles, vale la pena que podamos ver que se hacen las cositas.-

En lo que a mí respecta, el lunes me reuní con el ingeniero Castro y con Ananías del ICE, se acuerdan con la problemática que había con doña María con lo de los lotes, ella nos reclamó que le pusieramos luz, hemos estado en pleito, no en pleito de pelear, sino en que ella dice que no le hacemos nada, pero si le estamos trabajando, pero casi todos los lotes tienen derecho a corriente, tienen 22 lotes donde castro me marco que el ICE les da luz, lo que tenemos que gastar es casi 8 o 9 millones de colones, esta Municipalidad tiene los recursos, el Martes, la audiencia en San José, en el Ministerio de Vivienda, hay un muchacho con ganas de desarrollar un proyectito, el miércoles atendiendo al público y trabajo de oficina, jueves atención de oficina, inspección de caminos, el viernes en la oficina y reunión con el ICODER, y en la actividad del pasito en la Municipalidad.-

*Acta 292-2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 09 de Diciembre de 2013.*

Carlos en el gimnasio, hubo que hacer una serie de cosas a ver si salimos, pero gracias a Dios a la Ingeniera Angie, a Patricia y a William, que me han ayudado mucho, para que se pueda sacar el cartelito y poder adjudicarlo, creo que vamos a tener que hacer una extraordinaria el 17, porque es sumamente apremiante la situación, y creo que tenemos que hacerlo así para que estos dineros no se vayan, también nos está ayudando el ingeniero de SENARA, Henry Bravo, y coordinando con don Mariano.-

Hoy precisamente andaba en San José firmando el último papel tanto para el Polideportivo como para el Gimnasio. Decirles aquí está la lista de las personas que ayudaron en el Desfile Navideño, ustedes me pidieron la lista de funcionarios que ayudaron en el desfile navideño.-

Hemos estado viendo a ver como sacamos esta tarea que nos ha tenido sumamente preocupados a nosotros nos dijeron bueno tienen que hacerlo así, se le va a cambiar la posición, a raíz de esto, y de esos 10 millones de colones que teníamos ahí, vamos a destinar 5 millones para combustible y 5 para alquilar maquinaria, para sacar ese proyecto a tiempo, quiero decirles que el sábado la Colonia China me invitó porque venía el señor Embajador, en la finca de Erick Bastos, fui un ratito, el sábado nos reunimos la Federación de Municipalidades también, ahí fui a reunirme un ratito a compartir con ellos, y en esa visita, el embajador nos donó a la Asociación China de Cañas, dos mil dólares, para ser gastado en trabajos de juegos nacionales, aquí está el cheque, este cheque hay que dárselo a Anita Sing para que ella lo cambie, esto es para los Juegos Nacionales, una de las cosas que me está diciendo Angie, es que necesitamos hacer una pruebas que se le hacen al cemento, y hay que contratar una empresa, y yo le decía a ella que yo no tenía dinero en las Municipalidad, pero que ese dinerito lo podíamos utilizar en eso.-

También aquí les traigo una modificación presupuestaria, a ver si ustedes tienen a bien aprobarla:

Cañas, 09 de Diciembre del 2013

Señor:

Dr. Lizanías Zúñiga López

Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 7-2013 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

**PROGRAMA I**

**Administración General:**

Se rebaja la suma de ¢1,900,000.00 en las partidas de información y actividades de capacitación; para reforzar las partidas de mantenimiento y reparación de equipo de transporte y la de repuestos y accesorios.

**PROGRAMA III**

**Reparación de la entrada principal de la Terminal de Buses:**

Se rebaja la suma de ¢10,000,000.00 en la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras; para reforzar las partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario; y la de combustibles y lubricantes del proyecto: **Preparación de terreno para el Polideportivo Municipal para instalaciones deportivas de juegos nacionales.**

**PROGRAMA IV**

**Mejora Infraestructura Escuela Antonio Obando:**

Se rebaja la suma de ¢472,221.92 en la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras en Edificios; para reforzar la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Atentamente,

---

José Manuel Campos Duarte.

Director Administrativo.

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 7-2013</b>			
<b>REBAJO</b>			
<b>SECCIÓN DE EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>12.372.221,92</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1.900.000,00</b>	<b>15,36%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>10.472.221,92</b>	<b>84,64%</b>
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>8</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA I</b>		<b>1.900.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>1.900.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>8</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>10.000.000,00</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>		<b>472.221,92</b>	<b>100%</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>472.221,92</b>	<b>100,00%</b>

<b>MUNICIPALIDAD DE CAÑAS</b>			
<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 7-2013</b>			
<b>AUMENTO</b>			
<b>SECCIÓN DE EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>12.372.221,92</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	5.800.000,00	46,88%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	6.572.221,92	53,12%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA I</b>		<b>1.900.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	800.000,00	42,11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.100.000,00	57,89%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA III</b>		<b>10.000.000,00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	5.000.000,00	50,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.000.000,00	50,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
<b>DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV</b>			
<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>		<b>472.221,92</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	472.221,92	100,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2013**  
**JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)**

**PROGRAMA I**

En este programa se disminuye la actividad de: “Administración General”.

**SERVICIOS**

Se rebaja la suma de ¢1,900,000.00 en las partidas de información y actividades de capacitación.

**PROGRAMA III**

En este programa se disminuyen el proyecto de: “Reparación de la entrada principal de la Terminal de Buses”.

**BIENES DURADEROS**

Se rebaja la suma de ¢10,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en otros proyectos.

**PROGRAMA IV**

En este programa se disminuyen el proyecto de: “Mejora Infraestructura Escuela Antonio Obando”.

**BIENES DURADEROS**

Se rebaja la suma de ¢472,221.92 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios.

**JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)**

**PROGRAMA I**

En este programa se aumenta la actividad de: “Administración General”.

**SERVICIOS**

Se aumenta la suma de ¢800,000.00 en la partida de mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aumenta la suma de ¢1,100,000.00 en la partida de repuestos y accesorios.

**PROGRAMA III**

En este programa se aumenta el proyecto de: “Preparación del terreno del Polideportivo Municipal para instalaciones deportivas de juegos nacionales”.

**SERVICIOS**

Se aumenta la suma de ¢5,000,000.00 en la partida de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aumenta la suma de ¢5,000,000.00 en la partida de combustibles y lubricantes.

**PROGRAMA IV**

En este programa se aumenta el proyecto de: “Mejora Infraestructura Escuela Antonio Obando”.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se aumenta la suma de ¢472,221.92 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	-1.100.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	3.900.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	1.100.000,00	0,00	5.000.000,00	472.221,92	6.572.221,92
<b>3</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>4</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	0,00	0,00	-10.000.000,00	-472.221,92	-10.472.221,92
<b>6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>8</b>	<b>AMORTIZACION</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 292-2013. Período 2010-2016  
Sesión Ordinaria. Lunes 09 de Diciembre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	<b>TOTALES POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>-1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.900.000,00</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>-800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-800.000,00</b>
1.03.01	Información	-800.000,00	0,00	0,00	0,00	-800.000,00
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>-1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.100.000,00</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	-1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	-1.100.000,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>800.000,00</b>
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	800.000,00	0,00	0,00	0,00	800.000,00
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>472.221,92</b>	<b>6.572.221,92</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>472.221,92</b>	<b>472.221,92</b>
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	0,00	0,00	472.221,92	472.221,92
<b>2.04</b>	<b>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.100.000,00</b>
2.04.02	Repuestos y accesorios	1.100.000,00	0,00	0,00	0,00	1.100.000,00
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.000.000,00</b>	<b>-472.221,92</b>	<b>-10.472.221,92</b>
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-10.000.000,00</b>	<b>-472.221,92</b>	<b>-10.472.221,92</b>
5.02.01	Edificios	0,00	0,00	0,00	-472.221,92	-472.221,92
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	-10.000.000,00	0,00	-10.000.000,00



		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2013				
		<b>PROGRAMA III INVERSIONES</b>	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
			<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>NUEVO SALDO</b>
<b>GRUPO</b>	<b>06</b>	<b>OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)</b>				
<b>PROYECTO</b>	<b>07</b>	<b>Reparación de la entrada principal de la Terminal de Buses</b>				
<b>5</b>		<b><u>BIENES DURADEROS</u></b>				
<b>5.02</b>		<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)</b>				
5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras	10.000.000,00	-10.000.000,00	0,00	0,00
<b>PROYECTO</b>	<b>10</b>	<b>Preparación de terreno del Polideportivo Municipal para instalaciones deportivas de juegos nacionales</b>				
<b>1</b>		<b><u>SERVICIOS</u></b>				
<b>1.01</b>		<b>ALQUILERES</b>				
1.01.02		Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (programa II y III)	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>2</b>		<b><u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>				
<b>2.01</b>		<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>				
2.01.01		Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
			<b>Total Prog III</b>	<b>-10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	





**Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenas tardes compañeros regidores, compañeras regidoras, señores síndicos, señoras síndicas, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señora Secretaria, amigos que nos ven por la televisión y esperamos que estas sesiones sean del agrado de ustedes, al compañero de TV Guanacaste, bienvenido; es para hacerle una pregunta, hoy hace ocho días acordamos, que el señor alcalde iba a solicitarle al señor abogado nos aclarara, el informe respecto al traspaso del lote en la Loma de Bebedero, no sé si usted pudo hablar con él, o le informo o quedaría pendiente, eso era señor Presidente.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

¿Alguna pregunta con respecto al informe del alcalde? ¿Otros informes?

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Es para informarles a los compañeros que estamos en la Comisión Pro Hospital, habíamos acordado solicitar una audiencia al Concejo Municipal de Abangares con el fin de que ellos integraran a dos miembros en esta comisión, les informo que dieron la audiencia para el próximo viernes a las 5:00pm, don Nelson, Don Adolfo, Don Lizanías y mi persona, y está un representante de la Caja, y dos compañeros de Tilarán y los presidentes de la Junta de Salud, de Abangares, Tilarán y Cañas, por lo tanto nos ponemos de acuerdo a ver quiénes van. Muchas Gracias.-

**Vicealcaldesa Karol Ruíz**

Buenas noches, gracias señor Presidente, yo les traigo un informe acerca de la capacitación, que se llevó a cabo el 4 y 5 de diciembre, en el Hotel el Sitio en Liberia, por parte de las Comisión Nacional de Emergencias, de esta Capacitación, la Municipalidad de Cañas, fue representando mi persona, y del Concejo no pudo asistir nadie, estaban presentes la Municipalidad de Cañas, Bagaces, Tilarán, y la Municipalidad de Colorado, lo hicieron por sectores entonces eran pocos grupos, para poder trabajar el tema, tienen ya varios meses de estar trabajando, nosotros éramos ya el último grupo de Municipalidades que estábamos llevando la Asesoría, el Taller se llamó Taller de Asesoría funcionarios Municipales en Gestión de Riesgo por Desastre, se hizo entrega de varios documentos, de los cuales se los traigo acá, nosotros tenemos el de nosotros y yo se los traje a ustedes también, que la Carpeta está compuesta por la Ley Nacional 8488, que es este folleto que enviaron, el glosario Oficial de conceptos sobre desastres, que también lo enviaron por acá, la guía práctica para realizar el Plan para la Reducción de Riesgo y atención de emergencia en centros de trabajo, la copia de la Gaceta Número 8, del miércoles, 11 de enero del 2006, y un disco con la

información de las presentantes que recibimos esos dos días de capacitación, fue un total de 16 horas, donde se desarrollaron dos unidades la primera, Gestión para la Reducción del Riesgo por Desastres y su importancia en la Incorporación de las Planificación Institucional y en la numero dos, Rol del Municipio en la Gestión para la Reducción del Riesgo por Desastres y Estrategias para la incorporación en la Planificación local y aprovechamiento presupuestal. Dentro del trabajo que se realizó, se identificaron las potencialidades, y limitaciones que puso el Gobierno Local para implementar, la gestión de riesgo a nivel municipal, y una matriz de sugerencias que tuvimos que llenar también en forma individual, sobre sugerencias y actividades a desarrollar entre el rector que es la Comisión Nacional de Emergencia e instituciones con competencia para el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Local, entonces no es solamente se puede ver, que muchas municipalidades no planifican adecuadamente, nosotros tenemos la gran relevancia de tener un plan regulador, y nos ayudan a ordenar un poquito más lo que es el cantón, entonces con todo el gusto yo les traje el material y les hago la entrega de los documentos que se entregaron ese día. Muy buenas noches.-

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado.**

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, señora Alcalde, y señora Vicealcaldesa, les voy a dar el informe de la Federación de Municipalidades, decirles que la Directora Ejecutiva, ella se siente muy satisfecha, este año se han logrado muchas cosas, dentro de las cosas que se lograron, fue que el Gobierno nos hiciera una transferencia por 18 millones para la Construcción del Edificio, que este concejo muy amablemente nos donó un terreno a la Federación para poder empezar con la construcción, también uno de los logros, del 2013 fué que se aprobó una ley, ella mencionaba que se siente muy agradecida con la Diputada Ocampo y con Yolanda Acuña, dijo que fueron las dos diputadas que le dieron más ayuda a ella, ahora esta con un nuevo proyecto, la Ley que aprobaron fue la Ley del Impuesto que se va a cobrar en el Aeropuerto Daniel Oduber y que va hacer transferencia para la Federación como para las Municipalidades, otros de los logros que ella mencionaba es que se va a empezar ya a la construcción y que ya tiene los planos del edificio para tener la federación en Cañas, se logró mucho, financiera mente se vuelve a acomodar la federación, todas las Municipalidades han ido solventando, y han ido pagando sus deudas, quedan pendientes Abangares y Colorado, que ellos en el 2014 pensamos se van a volver a incorporar a la Federación, también en cuanto a planes reguladores ella trabajo bastante, se logró unas audiencia con el señor Rojas donde él llega y nos explica, claramente como esta lo de los planes reguladores y esto estas en trámite, estaba muy agradecida con todos los concejos municipales, se ha tenido mucho el apoyo, ella dice que ella ha trabajado bastante, y la Federación se siente muy satisfecha con la Directora

Ejecutivas, ella ha hecho una buena labor, hay que reconocer que Viviana, ha movido bastante cosas, ha hecho que las cosas en la Federación vuelvan otra vez a enrumbarse y vuelvan a estar estables, y hay que reconocerle y no sé si este concejo pueda enviarle una felicitación por el esfuerzo y trabajo que ella ha hecho y el aporte que ha dado a esta Municipalidad, en cuanto a servicios de algunos profesionales, por el uso que el señor Alcalde ha tenido de estos profesionales, eso es todo buenas noches, muchas gracias.-

## **6- ASUNTOS VARIOS**

### **Vicealcaldesa Karol Ruíz**

Agradecerle a los dos compañeros que muy amablemente me brindaron nombres de representantes para el taller que yo los había invitado el lunes anterior, que es mañana martes, que es sobre la elaboración de currículum y entrevista de trabajo, la compañera Eneida y su esposo que van a participar del taller y el hijo de la compañera Alicia, esta Municipalidad en unión con la Universidad Estatal a Distancia, a través de un proyecto que nosotros hemos venido trabajando, desde hace dos años y medio a través del sistema empleo, para este taller vamos a tener dos grupos, el primero de 8:00am a 10:00am, son 30 personas y de 1:00pm a 3:00pm, esta charla la va a estar impartiendo un decano que viene de San José, a impartir esta charlita, para todas las personas, que de una u otra forma, han entregado currículum a la Municipalidad o han venido a preguntar por algún empleo, pues sea tomado en cuenta, para que constantemente se estén capacitando, durante el año, entonces se les agradece la participación. También agradecerle a los compañeros que estuvieron para la iluminación del pasito de la Municipalidad, en realidad fue un éxito, una actividad muy bonita, en la cual muchos funcionarios y funcionarias estuvieron presentes, agradecerle a la compañera Yajaira Herrera que estuvo colaborándonos, al final de la actividad, jalando sillas, y jalando material que se utilizó para la tarima, y al final se cerró con un concierto y con un baile con Pikin y la Nueva Séptima, ahora este sábado 14, es el cierre del Festival Navideño, la actividad va hacer en la red de Frío, de 12:00pm a 5:00pm, para todas las familias de Cañas que quieran ir con sus hijos a disfrutar de una actividad muy bonita, como cierre de este festival navideño, invitarlos a todos y todas a colaborar y asistir a este evento tan bonito. Muchas Gracias.-

### **Síndico Eliecer Delgado**

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, señor Alcalde, Karol, Vicealcaldesa, señora Secretaria, a todos los amigos que nos están viendo por ese canal de televisión, señor alcalde es para usted, directamente a la parte administrativa, quería solicitarle tal vez por escrito un informe, quería

*Acta 292-2013. Período 2010-2016*  
*Sesión Ordinaria. Lunes 09 de Diciembre de 2013.*

aprovechar para que usted le dijera a la morenita de patentes me dé un informe, sobre la cantina de Palmira, para ver si tiene potestad para hacer baile, y ya oí los rumores como que quieren hacer algo ahí, no sé si le faculta esa patentes para hacer bailes, y sería bueno que ellos se apeguen a que no les cubre para hacer bailes, el dueño de la patente tiene la patente alquilada, y el inquilino estuvo ayer hablando conmigo y me dijo que quería hacer como baile el 24 y 31, y no sé si quizá de aquí a mañana usted me autoriza a que esta muchacha me de la información.-

**Alcalde Lizanías Zúñiga López**

Hay un reglamento, pero yo con mucho gusto se lo mando a usted.

Vea Eliecer, yo con mucho gusto se los mando, autorizarlo no, porque usted tiene todo el derecho de que ella le de la información, pero si quiere venir venga, usted tiene todo el derecho.-

**Síndica Leda Lopez Molina**

Buenas noches compañeros, don Lizanías, Karol, y amigos televidentes, don Nelson mi consulta es la siguiente, cuando se dijo que se presentara los candidatos para el Consejo de la Persona el Grupo de Guías y Scouts, fue el primero en enviar y el concejo lo aprobó por unanimidad, y ahora veo que ya juramentaron a los miembros y veo que este muchacho no está, entonces quiero ver qué fue lo que pasó.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Nosotros habíamos nombrado a la señorita Gabriela, y yo no sé si fue antes, habría que consultarle a ella, déjeme consultarle a ella.-

**Síndica Leda Lopez Molina**

Pero tengo entendido que quienes tienen la última palabra son ustedes, ella no tiene la potestad, ella es simplemente la representante del Concejo, y por lo tanto es la presidenta, pero ustedes ya lo habían tomado y lo habían tomado todos a favor de que este muchacho formara parte de dicho comité.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

¿Cuántos hay en el Comité nombrados? Déjeme para averiguar a ver qué acción hacemos el lunes.-

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado.**

Yo lo que hice cuando estuve, fue que tenía los 7 miembros y también tenía como 6 de asesores porque esos chiquillos a veces no llegan a todas las reuniones.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Doña Gina Acevedo nos envía una tarjeta, por motivo de las fiestas Navideñas, por la colaboración brindada, para todo este concejo Municipal.-

**Regidor Roger Alvarado Ruíz.**

Es que doña Gina me pidió que pasara a retirar donde una señora unos bocadillos y ella quería dárnoslo para que nosotros compartiéramos, incluso que hasta me dijo que ella me daba para los refrescos, pero a mí me pareció que lo podíamos hacer con los mismo que vamos a comprar ahora. Ella dice que es de parte del comité de cultura, y la verdad que doña Gina es la que vive poniendo cosas, y manda queques de cumpleaños, y ella es quien lo hace no el comité porque nosotros no tenemos dinero, la Municipalidad siempre se ve beneficiada por el comité de cultura, ustedes saben que un día de estos se presentó la Rondalla de la Fuerza Pública y el padre dijo que la Municipalidad había tenido que ver mucho en eso, pero si es parte de lo que el Comité hace, siempre se hace y se le da un lugar a la Municipalidad, esta actividad fue muy bonita y ahí se dijo que fue parte de la Municipalidad, el Comité de Cultura y la Oficina del señor Diputado.-

Todo esto es muy importante, igual que esta invitación que hay aquí es la clausura de unos talleres de la gente del IMAS, yo le entregue a cada uno una invitación.-

Lo único que queríamos era pedirle a don Lizanías que nos ayudaran a limpiar un poquito el piso, todos están invitados ojala puedan asistir.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Nos llegó acá una invitación para el viernes, en la antigua Red de Frío a partir de las 5:00pm.

**Regidora Thais Ocampo Campos**

Yo quería informar que la compañera Doña Dominga, no ha ha vuelto a las sesiones, porque está en unos tratamientos médicos en Dan José, probablemente ella va a presentar un dictamen médico para justificar sus ausencias, le está hiendo muy bien en las terapias, esto es para justificar y justifiquemos las ausencias de estos lunes.-

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Tengo otra invitación del Liceo Miguel Araya Venegas, para la graduación que se llevara a cabo el día jueves 12, a la 1:00pm las de los novenos años y a las 4:00pm los de bachillerato, se llevara a cabo en la iglesia Católica Patriarca San José. Quedan todos cordialmente invitados ojala puedan asistir.-

## 7- MOCIONES Y ACUERDOS

### 1- ACUERDO 01-292-2013

**SE ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 7-2013, POR UN MONTO DE 12.372.221,92, (DOCE MILLONES, TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS VEINTIÚN COLONES CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### 2- Considerando:

La nota enviada por la Licda. Ana Patricia Wong, Proveedora Municipal, en donde adjunta el análisis técnico con respecto a la Licitación Abreviada No. 2013LA-000002-01, “Adquisición de Agregados para Tratamiento Superficial Bituminoso” de la oferta realizado por el Ing. Jorge Sandí Guzman, Encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

### ACUERDO 02-292-2013

**SE ACUERDA APROBAR LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2013LA-000002-2013, DENOMINADA ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO, AL OFERENTE CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA, CÉDULA JURÍDICA N°3-101-035078, POR UNA MONTO DE €6.500.000,00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES NETOS), POR PRESENTAR UNA OFERTA QUE MÁS CONVIENE A LOS INTERESES DE LA INSTITUCIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### 3- Oficio enviado por Rosa María Vega, Asamblea Legislativa.

Asunto: solicitud de criterio Legal en relación al expediente 18.506, “Ley que Modifica el Artículo 11 a la Ley 5394”. **SE DA POR RECIBIDO.**

### 4- Nota enviada por el IFAM, UNGL, ONUHABITAT Y LA UNED.

Asunto: invitación a un taller el día 10 de diciembre del 2013, en el Salón de Cooperservidores en Liberia, de 8:00am a 13:00. **SE DA POR RECIBIDO.**

- 5- Copia del oficio enviado por la Dra. Daisy María Corrales Díaz, Ministra de Salud al señor Msc. Ronny Stanley Muñoz Salazar, Director de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud.-  
Asunto: solicitud de la Dra. Nancy Yépez, de declaratoria de Interés Público La Canalización y Eliminación del Problema que el zanja ubicado al costado sur de Barrio San Martín genera. **SE DA POR RECIBIDO.**
- 6- Copia de la nota enviada por el Consejo de Distrito Primero del Cantón de Cañas, al señor Lizanías Zúñiga.  
Asunto: solicitud del nombre de los establecimientos comerciales como restaurantes, bares, licoreras, salones entre otros, que estén a derecho para realizar Karaokes Bailes, Show Rancheros. **SE DA POR RECIBIDO.**
- 7- Copia de la nota enviada por el Consejo de Distrito Primero del Cantón de Cañas, al señor Lizanías Zúñiga.  
Asunto: recordatorio de solicitud de ayuda a la Escuela de Sandillal, con 4 metros de arena, 4 metros de piedra, y 10 sacos de cemento. **SE DA POR RECIBIDO.**
- 8- Copia de la nota enviada por el Consejo de Distrito Primero del Cantón de Cañas, al señor Lizanías Zúñiga.  
Asunto: solicitud de una copia del reglamento de funcionamiento del Salón de Eventos, (Antigua Red de Frío) . **SE DA POR RECIBIDO.**
- 9- **ACUERDO 09-291-2013.**  
**SE ACUERDA ENVIAR EL MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO AL EXCELENTÍSIMO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA POR LA DONACIÓN BRINDADA A JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 10- **SE ACUERDA NOMBRAR AL JOVEN MARCO ALEJANDRO SOTO GAMBOA, CEDULA DE IDENTIDAD 5-422-080, COMO ASESOR DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 11- Considerando:
  1. La solicitud de la Asociación de Desarrollo de las Cañas, en la cual solicitan permiso para realizar una Mini Feria los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre del 2013.
  2. La aprobación del Consejo de Distrito para la realización de la Mini Feria.

3. Que corresponde al Concejo Municipal del Cantón de Cañas dar la autorización final del evento teniendo en cuenta las recomendaciones del Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-
  
4. Que en caso de realizarse o concretarse ilegítimamente cualquier actividad o evento masivo, quedan facultadas las autoridades para proceder con la suspensión, clausura de la infraestructura, decomiso o retención de los bienes, así como denuncia al Ministerio Público según se considere necesario, facultados como autoridad sanitaria por la Ley General de Salud.-
  
5. La resolución del Ministerio de Salud, con fundamento en el artículo 11, 21 y 50 de la Constitución Pública, al artículo 11 de la Ley General de Administración Pública, a la Ley General de Salud, al artículo 44 del Decreto N° 34728-S “Reglamento General para el otorgamiento de permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud, Decreto N° 17923-S Reglamento para ferias, turnos y similares, Decreto N°34489-S-MSP-G, Reglamento de Actividades Taurinas y al Decreto 28643-SP Creación de Comité Asesor Técnico en Concentraciones Masivas.-

**ACUERDO 11-292-2013.**

**SE ACUERDA APROBAR Y DAR AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA MINI FERIA EN EL PARQUE RECREATIVO DE LA ETAPA 3 DE LA URBANIZACIÓN LAS CAÑAS, A REALIZARSE LOS DÍAS 26, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2013. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12- Considerando:

1. La solicitud de la Asociación de Desarrollo de Las Cañas, en la cual solicitan una Licencia para la Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, para la realización de las actividades del 26 al 31 de diciembre del 2013, y que será explotada en la cantina que estará ubicada costado este del parque recreativo.-
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice: La Municipalidad, previo acuerdo del concejo municipal, podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico los días en que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales,

turnos, ferias y afines. El pago de derechos por las licencias temporales será reglamentado por cada municipalidad. –

3. Los puestos que se instalen deben estar ubicados únicamente en el área demarcada para celebrar los festejos por la municipalidad respectiva.
4. Las licencias temporales no se otorgarán, en ningún caso, para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico dentro de los centros educativos, instalaciones donde se realicen actividades religiosas que cuenten con el permiso de funcionamiento Correspondiente, centros infantiles de nutrición ni en los centros deportivos, estadios, gimnasios y en los lugares donde se desarrollen actividades deportivas, mientras se efectúa el espectáculo deportivo.
5. El artículo 11 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual establece los horarios para las ventas de bebidas con contenido alcohólico, inciso b) Los establecimientos que exploten licencias clase B1 y B2, podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece seguidamente:
6. **Licencia Clase B1:** solo podrán beber bebidas con contenido alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas.  
**Licencia Clase B2:** solo podrán vender bebidas con contenido alcohólico entre las 16:00 horas y las 2:30horas.

**ACUERDO 12-292-2013.**

**SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS DEL 26 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, PARA SER UBICADA EN LA CANTINA UBICADA COSTADO ESTE DEL PARQUE RECREATIVO, QUE PODRÁ SER EXPLOTADA DESDE LAS 16:00 HORAS Y LAS 2:30 HORAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos.

Nelsón Delgado Cabezas  
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía  
Secretaria del Concejo Municipal